

CC.OO. quiere avances claros en la homologación horaria de secundaria

Empieza la negociación del convenio de Catalunya de la enseñanza privada

El pasado día 14 de enero se constituyó la mesa del convenio de Catalunya de la enseñanza privada, iniciándose las negociaciones en medio de la polémica creada por alguna patronal, que pretende segregar del convenio los centros no concertados. CC.OO. aborda este nuevo convenio con la voluntad clara de mantener dentro de su ámbito funcional las enseñanzas regladas y no regladas, pretendiendo también la ampliación del convenio a colectivos como los monitores de comedor y actividades extraescolares, profesorado de formación ocupacional y continua y centros de música y danza.

Entre los objetivos prioritarios de nuestro sindicato para el nuevo convenio, destacar la reducción de horas lectivas para el profesorado de secundaria -para avanzar progresivamente hacia las 18 horas que se imparten en la red pública-, así como la concreción de la analogía retributiva igualando al alza los salarios de todo el profesorado que imparte la ESO. CC.OO. también pretende mejorar la contratación en la enseñanza privada mediante la introducción de las tipologías de contrato y los mecanismos de intervención sindical acordados en la reforma laboral de 1997, la regulación por convenio de medidas contra el acoso sexual y la mejora en el tratamiento a la maternidad, posibilitando la acumulación de las horas de lactancia para disfrutarlas a continuación de la baja maternal. En cuanto al personal de administración y servicios, queremos reducir la jornada semanal de 38 a 36 horas e introducir más días de vacaciones en Semana Santa, Navidad y el período de verano.